PAVIMENTOS TÉCNICOS S.A.S

NIT. 800.185.572-7

CO EXT 79-23-KN

Bogotá, D.C. 17 de abril de 2023

Señores
CONSORCIO INTERVIAL FANDI
Atn. LUIS ALBERTO FORERO RAMOS
Representante Legal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA COP-815-2022 cuyo objeto es "INV- 078 EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA EL DIAGNOSTICO Y LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES SOBRE CUERPOS DE AGUA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY."

ASUNTO: SOLICITUD SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA N° COP-815-2022

Respetado ingeniero,

Teniendo en cuenta el tiempo contractual transcurrido para la etapa de diagnostico del contrato de la referencia y en virtud que al día de hoy según como se describe a continuación las actuaciones desarrolladas en esta etapa están en manos de las entidades otorgantes de los permisos necesarios para el comienzo del periodo de construcción y que no dependen ya de el FDLK ni de interventoría ni contratista solicitamos muy respetuosamente se suspenda el contrato por un término de 45 días calendario.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que después de realizar la toma de información en campo para la georreferenciación de cada uno de los puentes tomada el 27 de marzo, y que solo quedaba por correlacionar dicha información con las coordenadas MAGNA SIRGAS tal como lo solicita el formulario de solicitud de permiso de ocupación de cauce, playas y lechos de la SDA y que al consultar en la página oficial de MAGNA SIRGAS nos percatamos que la última actualización fue subida a la plataforma en la semana del 22 de febrero de 2023 y como quiera que esta actualización debería hacerse semanalmente, procedimos a enviar correo de solicitud de actualización de dicha información al correo el día 31 de marzo, que después de socializar la falta de actualización de la página con la interventoría y teniendo en cuenta que para la fecha de la primera solicitud de actualización ya habían transcurrido 38 días de la etapa de diagnóstico, sin tener respuesta por parte de MAGNA SIRGAS se acuerda en el comité del día 5 de abril, tomar como información base la suministrada por la página en la semana del 22 de febrero con el fin de iniciar el trámite de aprobación del PMT y del POC, de los cuales la trazabilidad se describe más adelante en el presente documento.

PAVIMENTOS TÉCNICOS S.A.S

NIT. 800.185.572-7

CO EXT 79-23-KN

En el marco de ejecución de las actividades de la etapa de diagnóstico el contratista de obra ha presentado a la interventoría los documentos para dar cumplimiento con el desarrollo de las gestiones, por lo tanto se ha hecho entrega del plan de gestión social aprobado por la interventoría, el plan de manejo ambiental de obra, pendiente de revisión por parte de la interventoría de las ultimas observaciones presentadas según oficio C.E.-076-INTERV-CIF del 12 de abril, el plan SG-SST aprobado por parte de la interventoría, lo anterior para evidenciar que estos insumos ya están elaborados al día de hoy.

Antecedentes

I. Mediante resolución No. 729 del 16 de diciembre de 2022, el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy adjudicó el Contrato 815 de 2022 a Pavimentos Técnicos SAS
II. El 22 de febrero de 2023, se suscribe el acta de inicio del contrato de obra 815-2022
III. El plazo del contrato es de cinco (5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio, con lo cual, la fecha inicial de terminación del contrato es el 21 de julio de 2023
IV. El contrato tiene dos (2) meses parala etapa de diagnóstico, la cual va desde del 22 de febrero al 21 de abril y tres (3) meses para ejecución de obra del 22 de abril al 21 de julio de 2023

Trazabilidad Plan de manejo de tránsito – PMT:

1. El día 9 de marzo en comité se realiza una presentación de la propuesta preliminar de los PMT's que se tienen para los tres puentes.
2. Se realizan aforos en los tres puentes los días sábado 25 de marzo y martes 28 de marzo
3. El día 28 de marzo de 2023 se envía a la interventoría mediante oficio CO EXT 055-23-KN un avance de los PMT's de los tres puentes para revisión
4. Mediante oficio C.E.-071-INTERV-CIF el día 5 de abril la interventoría envía unas observaciones de forma a los PMT's y solicita las actas de compromiso de señalización vertical, restitución de vías y formato COI
5. El día 12 de abril de 2023 se envían a la interventoría mediante oficios CO EXT 069-23-KN el PMT del puente No. 1, CO EXT 070-23-KN el PMT del puente No. 2 y CO EXT 071-23-KN el PMT del puente No. 3 con todas las observaciones atendidas y los formatos COI debidamente diligenciados para firma de la interventoría
6. El día 13 de abril se radica ante la Secretaria distrital de movilidad los PMT's de los puentes No. 1, 2 y 3 mediante oficio de radicado No. 202361201530572 PMT Puente Peatonal CL 46 SUR X KR 96 A, radicado No. 202361201530592 PMT Puente Peatonal CL 38 SUR X KR 95 A y radicado No. 202361201530532 PMT Puente peatonal CL 45 SUR X KR 73
7. El día 14 de abril mediante oficio CO EXT 076-23-KN se envía a interventoría copia de los radicados de los tres PMT's

PAVIMENTOS TÉCNICOS S.A.S

NIT. 800.185.572-7

CO EXT 79-23-KN

Trazabilidad Levantamientos Topográficos y Georreferenciación:

1. Se da inicio al levantamiento topográfico de los tres puentes el día 1 de marzo de 2023
2. El día 21 de marzo mediante oficio CO EXT 042-23-KN se envía levantamiento topográfico de los puentes No. 1 y No. 3
3. El día 22 de marzo mediante oficio CO EXT 043-23-KN se envía levantamiento topográfico del puente No. 2
4. El día 23 de marzo mediante oficio C.E.-053-INTERV-CIF la interventoría envía observaciones a los levantamientos
5. Se da inicio a la georreferenciación el día lunes 27 de marzo de 2023
6. Se envía el correo con solicitud de actualización de coordenadas MAGNAS SIRGAS el día 31 de marzo ya que se tiene información de la semana del 22 de febrero de 2023
7. El día 9 de abril se envía a la interventoría la topografía ajustada mediante oficio CO EXT 064-23-KN
8. El día 10 de abril la interventoría mediante oficio C.E.-074-INTERV-CIF envía nuevamente observaciones a los levantamientos.
9. El día 14 de abril mediante oficio CO EXT 077-23-KN se envía la topografía ajustada en respuesta al oficio C.E.-074-INTERV-CIF, es de aclarar que la atención a estas observaciones entregadas en el oficio 077 están amarradas a las coordenadas MAGNAS SIRGAS de la última actualización de la semana del 22 de febrero de 2023
10. Nuevamente se envía correo el viernes 14 de abril de 2023 solicitando la actualización de la información de las coordenadas MAGNAS SIRGAS.

Trazabilidad otorgamiento Permiso de Ocupación de Cauce POC:

1. Se realizan mesas de trabajo entre la interventoría y el contratista para trabajar en los formatos necesarios para la solicitud del permiso.
2. El día 11 de abril mediante oficio CO EXT 068-23-KN se envían a la interventoría los formatos de solicitud de permiso de ocupación de cauce de cada uno de los tres puentes.
3. El día 14 de abril se radica ante la Secretaria distrital de ambiente todos los documentos necesarios y se realiza el pago para el permiso de ocupación de cauce.

Por esto, basados en la experiencia de los profesionales pares de interventoría y contratista podemos justificar el periodo de suspensión del contrato de la siguiente forma:

PMT según experiencia en contratos similares (COP-552-2021, con el FDLK) la aprobación de este documento por parte de la Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito, sólo sucederá (si no existen observaciones por parte de SDM) 15 días después de fecha de radicado de los documentos con firma del COI por parte de contratista e interventoría.

PAVIMENTOS TÉCNICOS S.A.S

NIT. 800.185.572-7

CO EXT 79-23-KN

POC después de radicar la documentación solicitada por parte de la SDA anexando recibo de pago cancelado se solicita con estos documentos visita de verificación por parte de la oficina técnica de la SDA, esta debería tardar entre 15 a 21 días, después de esta la SDA tarda en promedio 30 días para emitir la resolución de aprobación del POC.

Por último, con respecto al amarre con las coordenadas MAGNA SIRGAS y teniendo en cuenta que esta información actualizada es requisito para la aprobación del trámite del POC que al día de hoy no se ha tenido respuesta en cuanto a la actualización de las coordenadas, aclaramos que todo el tema de georreferenciación esta calculado con la información de la semana del 22 de febrero.

En conclusión a la fecha llevamos transcurridos 51 días de los 60 días de la etapa de diagnóstico y teniendo en cuenta que la aprobación del POC y del PMT son requisitos obligatorios para el arranque de la etapa de construcción ratificamos nuestra solicitud de suspensión del contrato de la referencia por un termino de 45 días calendario no sin antes aclarar que de ser expedidas las resoluciones de aprobación del PMT y POC, por parte de la SDA y SDM en una fecha anterior a la fecha de posible reinicio del contrato este se reiniciará inmediatamente.

Fechas para la suspensión y reinicio:

- Plazo de suspensión: 45 días calendario
- Fecha de inicio de la suspensión: 17 de abril de 2023
- Fecha de Finalización de la suspensión: 31 de mayo de 2023
- Fecha de Reinicio del Contrato: 1 de junio de 2023
- Fecha de nueva terminación del contrato: 4 de septiembre de 2023

Agradezco la atención prestada.

Atentamente.



JULIAN ANDRES SANTANA LEON

Representante Legal

c.c. Ing. Juan Pablo Chicue – Apoyo Supervisión Infraestructura
Anexos: 1. 202361201530592 PMT Puente Peatonal CL 38 SUR X KR 95 A
2. 202361201530532 PMT Puente peatonal CL 45 SUR X KR 73
3. 202361201530572 PMT Puente Peatonal CL 46 SUR X KR 96 A
4. Radicado POC
5. Solicitud actualización MAGNA SIRGAS
6. formulario-de-solicitud-de-permiso-de-ocupacion-de-cauce-playas-y-lechos-lista-de-chequeo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202361201530532**

Fecha de Radicado:	2023-04-13	**Canal de recepcion:**	Virtual - Correo electrónico

Remitente:	PAVITECNICOS SAS ()	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	JULIAN SANTANA LEÓN	**Direccion de Correspondencia:**	CALLE 116 71B 14 OFICINA 504 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	administracion@pavitecnicos.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	
Tipo de Requerimiento:	Plan de manejo de tránsito-PMT/Inicial / 60 dias	**Datos comparendo:**	/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

PMT Puente peatonal CL 45 SUR X KR 73

Descripcion pqrs:

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
34 FOLIOS	NO

Bogotá D.C., abril 13 de 2023

Señores
Secretaría Distrital de Movilidad
Atn. Ing. Martha Bayona
Subdirectora Planes de Manejo de Tránsito
Ciudad

Ref. Plan de manejo de tránsito de obra pública, mantenimiento preventivo para el mantenimiento preventivo, lavado y pintura del puente peatonal ubicado sobre el rio Tunjuelito en la cl 45 sur por kr 73 - parque villa del rio. Contrato de obra pública No. 815 de 2022 entre el Fondo de desarrollo local de la localidad de Kennedy y Pavimentos Técnicos S.A.S

Estamos entregando para su revisión y aprobación el Plan de Manejo de tránsito para mantenimiento preventivo del puente vehicular ubicado sobre el rio Tunjuelito en la cl 45 sur por kr 73 - parque villa del rio en la localidad de Kennedy.

Se relacionan los siguientes documentos, formato Coi, acta de compromiso restitución de vía y anden, acta de compromiso restitución de señalización, plan de manejo de tránsito y plano de señalización temporal.

Cordialmente,



JULIAN SANTANA LEÓN
Director de obra
PAVITECNICOS SAS
Anexo: lo enunciado

Calle 116 No 71B - 14 oficina 504– Tél: 300-775 83 35
Correo electrónico: administracion@pavitecnicos.com - obras@pavitecnicos.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG**	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	**VERSIÓN 1.0**

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202361201530572**

Fecha de Radicado:	2023-04-13	**Canal de recepcion:**	Virtual - Correo electrónico

Remitente:	PAVITECNICOS SAS ()	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	JULIAN SANTANA LEÓN	**Direccion de Correspondencia:**	CALLE 116 71B 14 OFICINA 504 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	administracion@pavitecnicos.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	
Tipo de Requerimiento:	Plan de manejo de tránsito-PMT/Inicial / 60 dias	**Datos comparendo:**	/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

PMT Puente Peatonal CL 46 SUR X KR 96 A

Descripcion pqrs:

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
34 FOLIOS	NO

Bogotá D.C., abril 13 de 2023

Señores
Secretaría Distrital de Movilidad
Atn. Ing. Martha Bayona
Subdirectora Planes de Manejo de Tránsito
Ciudad

Ref. Plan de manejo de tránsito de obra pública, mantenimiento preventivo para el mantenimiento preventivo, lavado y pintura de los puentes peatonales cl 46 sur (av. villavicencio) por kr 96 a. Contrato de obra pública No. 815 de 2022 entre el Fondo de desarrollo local de la localidad de Kennedy y Pavimentos Técnicos S.A.S

Estamos entregando para su revisión y aprobación el Plan de Manejo de tránsito para mantenimiento preventivo del puente vehicular de los puentes peatonales cl 46 sur (av. villavicencio) por kr 96 a, en la localidad de Kennedy.

Se relacionan los siguientes documentos, formato Coi, acta de compromiso restitución de vía y anden, acta de compromiso restitución de señalización, plan de manejo de tránsito y plano de señalización temporal.

Cordialmente,



JULIAN SANTANA LEÓN
Director de obra
PAVITECNICOS SAS
Anexo: lo enunciado

Calle 116 No 71B - 14 oficina 504– Tél: 300-775 83 35
Correo electrónico: administracion@pavitecnicos.com - obras@pavitecnicos.com

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Correo electrónico: contactociudadano@movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: **202361201530592**

Fecha de Radicado:	2023-04-13	**Canal de recepcion:**	Virtual - Correo electrónico

Remitente:	PAVITECNICOS SAS ()	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	JULIAN SANTANA LEÓN	**Direccion de Correspondencia:**	CALLE 116 71B 14 OFICINA 504 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	administracion@pavitecnicos.com	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	
Tipo de Requerimiento:	Plan de manejo de tránsito-PMT/Inicial / 60 dias	**Datos comparendo:**	/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

PMT Puente Peatonal CL 38 SUR X KR 95 A

Descripcion pqrs:

Anexos	**Notificarme por correo electronico**
34 FOLIOS	NO

Bogotá D.C., abril 13 de 2023

Señores
Secretaría Distrital de Movilidad
Atn. Ing. Martha Bayona
Subdirectora Planes de Manejo de Tránsito
Ciudad

Ref. Plan de manejo de tránsito de obra pública, mantenimiento preventivo para el mantenimiento preventivo, lavado y pintura tableros de los puentes peatonales Cl 38 sur (av. Los Muiscas) por kr 95 A. Contrato de obra pública No. 815 de 2022 entre el Fondo de desarrollo local de la localidad de Kennedy y Pavimentos Técnicos S.A.S

Estamos entregando para su revisión y aprobación el Plan de Manejo de tránsito para mantenimiento preventivo del puente vehicular de los puentes peatonales tableros de los puentes peatonales Cl 38 sur (av. Los Muiscas) por kr 95 A, en la localidad de Kennedy.

Se relacionan los siguientes documentos, formato Coi, acta de compromiso restitución de vía y anden, acta de compromiso restitución de señalización, plan de manejo de tránsito y plano de señalización temporal.

Cordialmente,



JULIAN SANTANA LEÓN
Director de obra
PAVITECNICOS SAS
Anexo: lo enunciado

Calle 116 No 71B - 14 oficina 504– Tél: 300-775 83 35
Correo electrónico: administracion@pavitecnicos.com - obras@pavitecnicos.com

MAGNAS SIRGAS WEEK 2255

Gerencia Marfingenieria <gerencia@marfingenieria.com>
para lm.sanchez

31 mar 2023, 15:04 (hace 10 días)

Good Morning Ms. Laura

I hope everything goes well, we have some problems with the process of GPS data because the Magnas Sirgas page has not been upgrade with the last week sirgas information, please if you can please send me the correction data for the follow GPS base:
- BOGA
-BOGT
-ABCC
-ABPD

Thank you so much

Gabriel Martinez
Email: gerencia@marfingenieria.czom

MAGNAS SIRGAS WEEK 2255

Obras Pavimentos <obras@pavitecnicos.com>
para lm.sanchez

vie, 14 abr, 16:51 (hace 3 días)

Good morning Ms Laura

I hope everything goes well, we have some problems with the process of GPS data because the Magnas Sirgas page has not been upgrade with the last week sirgas information, please if you can please send me the correction data for the follow GPS base:

-BOGA
-BOGT
-ABCC
-ABPD

Thank you so much,

PAVIMENTOS TÉCNICOS S.A.S